El papel de Cuba en las negociaciones de paz entre el Estado colombiano y las FARC, 2012-2016

Daniel Alejandro Amú Abonía

Facultad de Ciencias Sociales y Económicas
Departamento de Ciencias Sociales
Programa de Sociología
2023

***Resumen*—** En este artículo se estudia el papel de Cuba en la negociación para la resolución del conflicto armado colombiano y en la legitimidad del proceso de paz firmado entre Estado y las FARC entre los años 2012 y 2016, a la vez que se revisa brevemente el rol de otros países y organizaciones. Específicamente se busca identificar los factores que influyeron en la elección de Cuba como país garante, enseguida pretende describirse el rol general de Cuba en el proceso; luego se caracterizan los aportes concretos de la participación de Cuba en el proceso de paz y finalmente se revisa la participación de otros países y organizaciones en el proceso de paz. Se concluye que uno de los mayores aportes de los países y las organizaciones de la comunidad internacional al proceso de paz, lo representa la creación de cuatro fondos fiduciarios internacionales dispuestos por la ONU, el Banco mundial, la Unión Europea y el Banco Internacional De Desarrollo BID, que juntos con el fondo Colombia en paz creado por el gobierno nacional, han venido canalizando los recursos del postconflicto luego de la firma del acuerdo.

Abstract- This article studies the role of Cuba in the negotiation for the resolution of the Colombian armed conflict and in the legitimacy of the peace process signed between the State and the FARC between 2012 and 2016, while briefly reviewing the role of other countries and organizations. Specifically, we seek to identify the factors that influenced the choice of Cuba as guarantor country, then we describe the general role of Cuba in the process; then we characterize the concrete contributions of Cuba's participation in the peace process and finally we review the participation of other countries and organizations in the peace process. It is concluded that one of the greatest contributions of the countries and organizations of the international community to the peace process is represented by the creation of four international trust funds set up by the UN, the World Bank, the European Union and the International Development Bank IDB, which together with the Colombia in Peace Fund created by the national government, have been channeling the post-conflict resources after the signing of the agreement.

Palabras clave: *Proceso, de Paz, Colombia, FARC, Rol, Comunidad internacional, Cuba.*

I. INTRODUCCION

Históricamente, el caso de Colombia en términos de resolución de conflictos representa todo un hito negativo, al ser considerado como el país con conflicto nacional más prolongado del mundo (Gutiérrez, 2015), situación que confirma Osorio (2018) al asegurar que tuvo su génesis en los finales de la década de 1940 y comienzos de la década de 1960, aunque su mayor crecimiento se da desde finales de la década de 1960 y se extiende hasta el día de hoy. Este conflicto se origina fundamentalmente por causa de dos aspectos históricos: una reforma agraria que se frustró en dos ocasiones y que hasta el presente no se ha desarrollado, y la aparición de

autodefensas campesinas que se habían venido conformando desde la década de 1930 en zonas que tuvieron un papel protagónico en las luchas por la recuperación de la tierra, sobre todo en el sur del Tolima y en Sumapaz, Cundinamarca, todas con objetivos esencialmente agrarios y con una visión limitada que no iba más allá de sus propias localidades. (Vélez, 2015, pág. 30).

Los autores que han analizado el conflicto colombiano, entre los que se cuentan a Daniel Pécaut (2001), Malcolm Deas (1999) y Alberto Valencia (1996) concluyen que sus orígenes se basan, entre otros, en las violencias heredadas, la asignación política de derechos de propiedad en la tierra y la exclusión permanente del campesinado.

En el periodo 2013, las cifras reportadas por la Unidad para la Atención y Reparación Integral de las Víctimas (UARIV) señalaban 5.845.002 víctimas identificadas; según el Registro Único de Víctimas, al año 2018 el número de víctimas del conflicto armado en Colombia ascendió a 8.666.577.

En 2016, producto de los diálogos de La Habana entre delegados y delegadas del Gobierno Nacional, presidido por Juan Manuel Santos, y representantes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP), se firmó el *Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*, documento que materializa el acuerdo entre el Estado colombiano y las máximas directivas de la guerrilla de las FARC para poner fin al conflicto armado violento, con 58 artículos distribuidos en cuatro títulos[1]. Firmado el acuerdo, el país entra en un periodo de postconflicto:

> El fin de la confrontación armada en Colombia, no podría ser interpretado como el fin de las fuentes de conflicto, sino más bien como el comienzo de una nueva etapa de aproximación a la paz, de ahí la importancia de hablar del posconflicto en Colombia (Garzón; et al, 2003, pág. 13).

El presente artículo se enfoca en el papel de los actores internacionales en los procesos de paz, los cuales son reconocidos en el trabajo de Rettberg (2004), como fundamentales en los conflictos que han surgido luego de finalizados los periodos de guerras mundiales, tiempo que coincide (o es cercano) con el surgimiento del conflicto armado en Colombia:

> (…) en el nuevo orden global de la post Guerra Fría se presenta una reestructuración de intereses geopolíticos donde actividades antes desarrolladas y privilegiadas por las superpotencias —como las actividades de estabilización política y reconstrucción postconflicto— son dejadas a cargo de terceros actores. Estos actores pueden ser de carácter supranacional, como la ONU y los organismos regionales multilaterales (la Organización de Estados Americanos [OEA], la Organización del Tratado Atlántico Norte [OTAN], la Unión Europea [UE]), o de carácter no gubernamental, como las ONG nacionales e internacionales (Rettberg, 2004, pág. 469).

Este interés investigativo deriva de los riesgos del proceso de paz firmado entre Estado y las FARC, cuyas manifestaciones van desde la radical postura política de una proporción importante de los partidos políticos nacionales en contra del proceso, hasta el retorno a las armas de una fracción de este grupo subversivo:

> Después de que el gobierno de Colombia firmó un acuerdo de paz con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) que puso fin a décadas de guerra y agitación, ambas partes dijeron que era el inicio de una nueva era. Pero ya han pasado dos años y medio desde que los combatientes decidieron entregar las armas y muchas de las promesas hechas por el gobierno no se están cumpliendo, lo que parece alejar cada vez más la perspectiva de una paz real y duradera (The New York Times, 2019).

Según el diario The New York Times (2019) algunas de las evidencias que dan cuenta de los problemas de legitimidad que afectan al acuerdo de paz incluyen, el hecho de que al menos 3000 milicianos han regresado a la lucha armada lo cual supone una gran amenaza para las bases del Acuerdo; la inadecuada respuesta a los millones de colombianos que vivían en territorios controlados por los rebeldes, y quienes aún esperan por una presencia efectiva del Estado en términos de carreteras, escuelas y electricidad, todo en función de que la promesa del gobierno incluía el apoyo al desarrollo rural, y esta sería una de las más fuertes motivaciones para que la guerrilla se desarmara; el hecho de que más de 500 activistas y líderes comunitarios han sido asesinados y más de 210.000 personas han sido desplazadas de sus hogares debido a la violencia, una situación que impacta negativamente uno de los principales objetivos del acuerdo: brindarles seguridad y estabilidad a los ciudadanos; y entre otros el rol que el nuevo presidente de Colombia, Iván Duque, de tendencia conservadora que asumió el cargo en agosto de 2018, quien se consideró escéptico sobre los acuerdos y demostró gran interés por modificar los compromisos que en su momento fueron fundamentales para que los rebeldes decidieran entregar las armas.

[1] https://www.jep.gov.co/Documents/Acuerdo%20Final/Acuerdo%20Final.pdf

Diversos actores internacionales intervinieron de diferentes formas en la negociación para la resolución del conflicto armado colombiano y en la legitimidad del proceso de paz, entre las que se cuentan, la ONU, diferentes Estados extranjeros, actores no gubernamentales que fungieron como intermediarios entre países donantes y organismos multilaterales, y países y comunidades receptoras de cooperación internacional. De todos los actores que mediaron en el proceso, el presente artículo pretende profundizar en el rol de Cuba.

Fue en la Habana en donde entre el 17 y el 19 de marzo de 2012 las dos partes pactaron una hoja de ruta para la construcción de un acuerdo marco, allí se fijaron los seis ejes centrales de los acuerdos, que, además de lo planteado inicialmente por el Gobierno, instaban a afrontar el problema de las drogas y el narcotráfico; así mismo fue en La Habana Cuba en donde se determinaron los mecanismos de acompañamiento, observación internacional y verificación, en las que resultaron clave Naciones Unidas y los países garantes, Cuba, Noruega, Chile y Venezuela. Fue en la Habana en donde en 2014 se crea la Comisión Histórica de las víctimas y el Conflicto, y también en donde se da la firma del Acuerdo en 2016.

El rol de Cuba parece haber sido fundamental en el proceso de paz, sin embargo, no existe claridad respecto a sus aportes, por lo que la pregunta de investigación que surge y se plantea es: *¿Cuál fue el papel de Cuba en el proceso hacia la obtención del acuerdo para la resolución del conflicto armado colombiano y en la legitimidad del proceso de paz firmado entre Estado y las FARC entre los años 2012 y 2016?*

II. METODO

En términos metodológicos, el presente es un estudio de enfoque cualitativo, alineado al método de revisión documental, cuyas fuentes primarias incluyeron veintiocho (28) textos extraídos de la Biblioteca Abierta del Proceso de Paz colombiano: https://bapp.com.co/ y la revisión de cuatro obras de literatura relacionadas con el proceso de paz de autores que fueron determinantes y presenciales en el proceso, a saber: el libro de McFee, E y Rettberg, A. (2019) titulado: Excombatientes y acuerdo de paz con las FARC-EP en Colombia de la Editorial Uniandes; el libro de Humberto de La Calle (2019) titulado: Revelaciones al final de una guerra, de la editorial Penguin Random House; el libro del presidente Juan Manuel Santos (2019) titulado La batalla por la paz. Editorial Planeta; y las memorias del seminario internacional compiladas por Alejo Vargas Velásquez (2019) tituladas: ¿Cómo se logró el acuerdo de paz con las FARC? Publicadas por la Universidad Nacional de Colombia.

En cuanto a instrumentos y métodos de sistematización, la información extraída del material bibliográfico es sistematizada de acuerdo a diferentes categorías de análisis en la herramienta Excel, para al final poder representar los resultados en términos del papel de Cuba, de Noruega, de Venezuela, de Europa, de Estados Unidos, de España, de Alemania, de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños – CELAC, de la ONU, de la Iglesia Católica, de la Cruz Roja.

III. ESTADO DEL ARTE

A continuación, se presentan algunos antecedentes relacionados con el presente análisis del papel de Cuba en la negociación para la resolución del conflicto armado colombiano y en la legitimidad del proceso de paz firmado entre Estado y las FARC. Se propone una primera indagación en el acumulado investigativo, para rescatar como aporte otros trabajos de investigación de tendencia similar, desde los cuales se pretende comprender mejor la problemática abordada.

Se incluye el artículo científico titulado *La comunidad internacional y su participación en los procesos de paz en Colombia* (Cujabante, 2016), articulo realizado por la Politóloga de la Pontificia Universidad Javeriana, Ximena Andrea Cujabante Villamil. En su artículo, Cujabante (2016) propone analizar cuál ha sido la participación de la comunidad internacional en los procesos de paz llevados a cabo en los gobiernos de Andrés Pastrana y Juan Manuel Santos, una investigación que la autora realiza desde un marco teórico conceptual que permite comprender cuál puede ser el papel que adelanten los actores internacionales en las negociaciones de paz, basado fundamentalmente en la noción de internacionalización propuesta en el trabajo de Borda, S. (2012) denominado *La internacionalización de la paz y de la guerra en Colombia durante los gobiernos de Andrés Pastrana y Álvaro Uribe* por lo que se podría considerar como un trabajo alineado al paradigma socio crítico[2]. Algo semejante ocurre con el concepto de negociación, el cual aborda desde el trabajo de Fisas (2010).

[2] El socio critico se considera como el tercer paradigma de la investigación, el primero es el paradigma positivista propuesto por Augusto Comte, el segundo es el paradigma hermenéutico interpretativo propuesto por Max Weber. El socio critico propuesto por Karl Marx, tiene carácter auto reflexivo, entiende a los seres

Del trabajo se concluye que los diferentes actores internacionales no han desarrollado un papel trascendental en la búsqueda de la paz negociada. De acuerdo con esta conclusión, el principal aporte del trabajo de Cujabante (2016) a la presente investigación, es el de descomponer el concepto de comunidad internacional, dado que este es uno de las principales limitantes de la autora para poder analizar el fenómeno de la injerencia de actores internacionales en el proceso de paz, lo cual permite aclarar las categorías de análisis. A su vez, la investigación reconoce la importancia de delimitar un estudio de este tipo, a una clara tipología de actores internacionales específica.

Metodológicamente, el trabajo aborda una revisión bibliográfica de los diferentes procesos encaminados hacia la consecución de la paz y la participación internacional en estos, haciendo hincapié en el gobierno mencionado, dicha metodología se complementa con un análisis bibliográfico. Las fuentes de revisión bibliográfica incluyen diversos estudios académicos acotados al proceso de paz en Colombia.

Se incluye además la investigación titulada: *El rol de la comunidad internacional en el proceso de paz y en el postconflicto en Colombia* (Barreto, 2010), cuya meta general fue la de analizar el rol de la comunidad internacional en el marco de los varios procesos de paz en Colombia, enfocándose fundamentalmente en los procesos de negociación desarrollados durante la administración Pastrana (1998-2002) y Santos (2010-2018). Se trata de una investigación, que desde el paradigma socio crítico, pretende reflexionar de cara a los aportes de la comunidad internacional al proceso de paz que en el momento de la construcción del documento se encontraba en curso. Es un documento basado en al análisis bibliográfico, que integra el análisis histórico para relatar la relación en términos de mediación de la comunidad internacional en procesos de paz. Barreto (2010) concluye que:

> (…) la comunidad internacional no ha jugado históricamente un rol destacado en los procesos de paz con las guerrillas en Colombia. En ningún momento (con la excepción parcial y momentánea del periodo final del proceso del Caguán) se ha configurado una mediación internacional en las negociaciones, en la cual los actores internacionales tuvieran un rol interventor y una voz activa, y pudieran influenciar la dinámica y evolución de las negociaciones y aportar propuestas a la mesa (Barreto, 2010, pág. 19).

Con estas dos investigaciones incluidas se confirma un vacío de conocimiento en cuanto a abordar un análisis del papel de la comunidad internacional en el proceso de paz y en el postconflicto en Colombia, a partir de descomponer los actores a los cuales se les ha denominado genéricamente como "Comunidad internacional", un término que podría ser inadecuado para efecto de tal análisis y que, por tanto, requiere descomposición en actores específicos (Molano, 2016).

Considerando lo anterior, se asocian algunos documentos que han estudiado específicamente el papel de Cuba en la negociación para la resolución del conflicto armado colombiano y en la legitimidad del proceso de paz firmado entre Estado y las FARC.

Se vincula el trabajo titulado *Las relaciones entre Colombia y Cuba de cara a sus cambios internos: Su papel en la dinámica hemisférica* (Pastrana, 2016), artículo científico elaborado desde el enfoque de las relaciones internacionales, con el objetivo general de abordar las relaciones colombo-cubanas en el contexto de las actuales transformaciones hemisféricas.

En su artículo, Pastrana (2016) propone abordar los principales cambios hemisféricos que tienen lugar en el continente americano, metodológicamente el trabajo considera algunos de los cambios fundamentales que se han llevado a cabo al interior de Cuba y en su política exterior, para posteriormente relacionarlos con los cambios fundamentales de la política exterior colombiana en la era Santos, con respecto al papel de Cuba en las dinámicas de los procesos políticos regionales y de manera específica con el papel que ha desempeñado este país en el proceso de paz y en las acciones de la política exterior colombiana en este campo.

Del trabajo se concluye que, dados los múltiples cambios en el hemisferio americano, entre estos, el restablecimiento de las relaciones entre Cuba y los Estados Unidos, marca una dinámica distinta de relacionamiento que podría impactar a las relaciones internacionales, especialmente ante la necesidad de contener la creciente presencia de actores como Rusia y China en los países latinoamericanos, estos fenómenos impactan el papel de un país como Cuba en el proceso de paz.

Los principales aportes de Pastrana (2016) a la presente investigación, se localizan en los hallazgos de la autora respecto a la posible contribución al proceso de verificación e implementación de los acuerdos entre el

humanos como co-creadores de su propia realidad, el conocimiento se construye a partir de los intereses colectivos y pretende la autonomía racional y liberadora del ser humano.

gobierno colombiano y las FARC en un período de posconflicto, una cooperación que, según ella, está anclada a la lucha contra las drogas ilícitas y delitos conexos en una etapa de posconflicto.

Los antecedentes vinculados al estado del arte permiten identificar las formas como se abordó la participación de la comunidad internacional en el proceso de paz colombiano, algunos de ellos enfocados en el rol de Cuba.

IV. REFERENCIAS CONCEPTUALES

Como referencias conceptuales se plantea que el papel de los mediadores en la solución de conflictos armados es la noción principal del presente documento de investigación, se vinculan también algunos conceptos como son el paradigma de transformación de conflictos, el rol de la comunidad internacional y mediación en procesos de paz y finalmente la noción de legitimidad a la luz del trabajo realizado por Max Weber (1981).

En cuanto al papel de los mediadores en la solución de conflictos armados, este es un concepto fundado en el artículo 33 de la Carta de las Naciones Unidas, el cual establece que:

Las partes en una controversia cuya continuación sea susceptible de poner en peligro el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales tratarán de buscarle solución, ante todo, mediante la negociación, la investigación, la mediación, la conciliación, el arbitraje, el arreglo judicial, el recurso a organismos o acuerdos regionales u otros medios pacíficos de su elección (ONU, 2020).

La mediación y diplomacia para la paz se consolidan en las grandes herramientas para evitar los conflictos, una tarea encomendada en la Carta de las Naciones Unidas al Secretario General, el Consejo de Seguridad y la Asamblea General, tal mediación se basa en el consentimiento de las partes en conflicto, en la imparcialidad, en una negociación nacional, en el proceso incluyente y en el respeto al derecho internacional y los diversos marcos de trabajo normativos, sobre todo los que tienen que ver con derechos humanos. El objetivo de la mediación y de los mediadores debe ser siempre alcanzar una paz justa, incluyente y sostenible (ONU, 2020).

La mediación es una forma de socialización que representa una categoría positiva, puesto que consiste en "una protección frente al dualismo que separa y en una vía hacia cierta unidad, aunque suponga la destrucción de una de sus partes" (Simmel, 2010); también puede ser considerada como la resolución al choque entre intereses y valores, que Simmel (2010) interpreta como un tipo de tensión entre lo que es y lo que otros individuos o grupos piensan que es el deber ser. Este enfrentamiento se da entre intereses creados y nuevos grupos que, debido a un sentimiento de descontento, exigen una nueva distribución de valores tales como: poder, honor y riqueza. El conflicto es considerado entonces necesario para el mantenimiento y ajuste del sistema, puesto que genera nuevos tipos de equilibrios (Coser, 1961); podría considerarse también como la intervención en cualquier relación de elementos que puedan caracterizarse por una oposición de tipo objetivo (intereses latentes) o subjetivo (intereses manifiestos). Esto quiere decir que por lo general el conflicto tiene que ver con la oposición entre dos elementos que tienen una aspiración común frente a un valor escaso (Dahrendorf, 1971).

En cuanto al paradigma de transformación de conflictos, la estructura del conflicto está compuesta por las actitudes que se refieren a cómo sienten y piensan y cómo perciben al otro las partes de un conflicto, los comportamientos aluden a cómo actúan las partes durante el conflicto y las contradicciones. Hay una conducta manifiesta y una latente en todo conflicto, cuanto más compleja sea la imagen de un conflicto, más oportunidades habrá para su transformación desde métodos no violentos (Galtung, 2003).

Para que se llegue a la transformación del conflicto, es imprescindible que haya una imagen consciente y cabal del mismo, con todos sus aspectos profundos, sus condicionantes históricos a través de un adecuado diagnóstico. Posteriormente se debe hacer un pronóstico de los cambios que se desean y después viene la terapia para trascender el conflicto que requiere de conocimientos (especialmente sobre no violencia) para suavizar los comportamientos, imaginación (creatividad) para superar las contradicciones, compasión (empatía) para suavizar las actitudes además de mucha perseverancia (Galtung, 2003, pág. 156).

Este nuevo paradigma analiza el sistema conflictual en toda su complejidad y llama no solo a la transformación de las relaciones, sino también a la transformación de las propias partes consumada en último término mediante la reconciliación.

En este paradigma, el concepto conflicto se vincula a las relaciones de poder, cada conflicto requiere un tratamiento específico donde la historia no puede ser ignorada, se debe reconocer que hay diferencias entre las partes y que estas pueden llegar a ser irreconciliables, más allá, lo que importa es la garantía de justicia en el proceso y en el resultado de la construcción de la paz. Este paradigma también resalta que no siempre la intervención de un tercero resulta positiva, también juegan un papel decisivo los ciudadanos y los movimientos sociales de base. Se configura una paz desde abajo con una visión teórica holística, constructivista, positivista e

inductiva. Bajo este paradigma las necesidades básicas de subsistencia son innegociables por lo cual los factores estructurales son de suma importancia, la espiritualidad y la reconciliación se perciben como herramientas de transformación y su proyección temporal es dilatada (Ferre, 2004).

El conflicto en Lederach (1999) es un fenómeno dinámico, dialéctico y progresivo cuya unidad de análisis es la relación, por lo que para que se dé la transformación del conflicto el punto de partida debe ser la reconciliación y reconstrucción de las relaciones. "La reconciliación es el lugar en que se pueden aunar los intereses del pasado e imaginar el futuro" (Lederach, 1999, pág. 61). En segundo lugar, la reconciliación proporciona un punto de encuentro entre la verdad y la misericordia, donde está ratificando y aceptando que se exponga lo que sucedió y se cede en favor de una relación renovada. En tercer lugar, reconoce además la necesidad de dar tiempo y espacio a la justicia y la paz, donde enmendar los daños va unido a la concepción de un futuro común. La transformación de conflictos representa una serie global de lentes para describir la manera en que el conflicto surge, se desarrolla y provoca cambios en las dimensiones personales, relacionales, estructurales y culturales y para desarrollar respuestas creativas que promuevan el cambio pacífico a esos niveles por mecanismos no violentos.

En cuanto al rol de la comunidad internacional y mediación en procesos de paz, tal como lo refiere Barreto (2010) este corresponde con el estudio de la ausencia o de presencia marginal, o de participación directa e indirecta de la comunidad internacional en los procesos de paz en un determinado territorio.

Se trata por tanto, de un rol que varía, según lo refiere el autor, entre formas más "ligeras" de intervención internacional, las cuales incluyen los buenos oficios, en los cuales Estados terceros, organizaciones u organismos internacionales o figuras destacadas ejercen un esfuerzo de acercamiento entre los bandos, promueven la iniciación o reanudación de diálogos entre las partes, buscan un arreglo pacífico del conflicto, lo cual determina si un Estado tiene o no un papel activo en el proceso de negociación en sí mismo.

Este rol podría pasar incluso a un rol de mayor intervención, como es el caso puntual de la mediación, en la cual los terceros actores pueden ejercer un rol más propositivo, presentando posibles soluciones y recomendaciones a la mesa de negociación y generando incentivos, nuevas ideas y opciones para la terminación de un conflicto (Barreto, 2010, pág. 3).

Según lo refiere Barreto (2010), en ambos casos, el tercer actor funciona como un canal de comunicación, que establece "puentes" entre los bandos, facilita el diálogo, busca generar confianza entre las partes y los procedimientos más adecuados para las conversaciones, así como desbloquear situaciones de impasse. En este caso, el Estado no presenta la solución para terminar el conflicto, ni el contenido de los acuerdos, sino que intentará ayudar a dirimir las incompatibilidades y que las partes en conflicto encuentren por sí solos la vía para la paz.

Finalmente, en términos de legitimidad, en Max Weber (1981) se desarrolla en clave de la dominación legal burocrática. El autor indica que la legitimidad hace referencia a la ratio de validez o adhesión a un determinado orden, la cual no se logra inmediatamente en la configuración del mandato obediencia, sino que se procura por la adhesión. El orden que se pretende como legítimo se garantiza, siempre y cuando, se logre de manera puramente íntima; puramente efectiva; por entrega sentimental; de manera racional, con arreglo a valores; por la creencia en su validez absoluta, en cuanto a expresión de valores supremos generadores de deberes (morales, estéticos o de cualquier otra suerte); de manera religiosa: por la creencia de que su observancia depende de un bien de salvación, o también (o solamente) por la expectativa de determinadas consecuencias externas; o sea, por una situación de intereses; pero por expectativas de un determinado género (Weber, 1981, pág. 27).

Respecto a la relación de los conceptos mencionados con la presente investigación, puede decirse que la definición del concepto mediación, aporta a la comprensión del rol de Cuba en el proceso de paz, asimismo la explicación del paradigma de transformación de conflictos, permite comprender las razones por las cuales fue elegido este país como garante y como se verá más adelante, permite comprender la importancia de estos países en mantenerse neutrales a la par que permiten al país en conflicto, solucionar de manera autónoma con sus ciudadanos tales procesos de paz.

V. FACTORES QUE INFLUYERON EN LA ELECCION DE CUBA COMO PAIS GARANTE

Algunos factores influyeron en la elección de Cuba como país garante en el proceso de paz. Por una parte, Cuba ha demostrado interés por apoyar los procesos de paz en Colombia (Fisas, 2010), la literatura da cuenta que desde 1998, la isla ha participado como país garante e incluso como sede de conversaciones con las guerrillas colombianas con el objetivo de poner fin al conflicto armado (Forero, 2021). En el caso colombiano,

Cuba, a la par de Noruega, Venezuela y Chile, ha sido un país garante y acompañante del proceso de paz, incluso se determinó a la Habana (adicionalmente a Oslo) como escenario de las negociaciones. (Barreto, 2010)

> Cuba, como país socialista, faro y antiguo patrocinador de las guerrillas colombianas, podría tener un importante ascendente y poder de influencia sobre las guerrillas. Además, tiene un rol ya histórico en los procesos de paz en Colombia, habiendo sido la ciudad de la Habana varias veces escenario de encuentro entre gobiernos y guerrillas (Barreto, 2010, pág. 15).

Fidias (2010) confirma que Cuba ya ha tenido un rol determinante en procesos de paz en Colombia, tal como se dio en 1999, en 2002 y entre diciembre de 2005 y octubre de 2007 en el proceso para la superación de la violencia entre el ELN y el Gobierno de Colombia. Desde el enfoque sociológico, el rol de Cuba ha facilitado este tipo de procesos al procurar un contexto apropiado de diálogo de cara a los intereses de negociación.

Según Santos (2019), el máximo líder cubano Fidel Castro venía asumiendo una postura de conciliación que incluía el restablecimiento de sus relaciones con Colombia, mencionaba frecuentemente que la lucha armada en los tiempos modernos no tendría sentido, que no era similar al momento en el que se desarrolló la revolución cubana, y que, en suma, no era recomendable la lucha armada. Esta situación facilitaba la elección de Cuba como un país mediador.

Las FARC habían establecido una estrecha relación de amistad con Venezuela, y este país a su vez con Cuba, por lo que fueron las FARC los que instaron a que Cuba mantuviera firme su respaldo al proceso, ya que a través de Cuba se representaba la intención de Venezuela por retornar a los diálogos y a las relaciones internacionales (de La Calle, 2019). Esta situación era totalmente reconocida por el entonces presidente Juan Manuel Santos, quién insistió que el proceso que se adelantaba con las FARC no podía fomentar una relación bilateral entre este grupo armado y Venezuela (Santos, 2019).

En términos prácticos, la elección de Cuba como lugar para las conversaciones obedeció a la necesidad de seguridad física y confianza para las FARC, aspecto que Cuba ha brindado así mismo para ambas partes. El estilo diplomático exigente de este país garantizaría cierta neutralidad; y aunque muchos críticos de la elección de este país que aseguraban que la presencia de Cuba desbalancearía el proceso a favor de las FARC esto nunca ocurrió, el país mantuvo un ambiente de confianza para ambas partes garantizando el equilibrio a lo cual se sumó una extrema generosidad de dicho gobierno en términos de prestación de servicios, acompañamientos vivienda, alimentación, vigilancia, escolta, entre otros (de La Calle, 2019).

Lo anterior lo confirma Enrique Santos Calderón, quien asegura que la elección de este país ofrecía las garantías de seguridad y confidencialidad, las posibilidades de filtración se reducían significativamente en este país (Vargas, 2019).

Un aspecto paradójico de la participación de Cuba como país garante, y de su promoción por parte de Venezuela, es que Fidel Castro murió un día después de ser firmado el acuerdo definitivo de paz entre las FARC y el gobierno (Santos, 2019).

VI. ROL DE CUBA EN EL PROCESO

El presidente de Cuba, Raúl Castro, indicó en su momento, que, si bien Cuba apoyaría al gobierno de Juan Manuel Santos en su tarea de alcanzar la paz, su posición sería neutral, esto es, que no serían facilitadores ni intermediarios. De la participación del presidente de dicho país en el proceso, solo se reconoce una única advertencia que dijo al cuerpo de negociadores personalmente: una guerra de más de 50 años no es posible arreglarla a la noche a la mañana (de La Calle, 2019).

El rol de Cuba fue particularmente importante para las FARC, quienes consideraban que del respaldo del de este país dependían las garantías esenciales para los desmovilizados, tal relevancia se evidenció tras la crisis de salud del entonces presidente de Venezuela, Hugo Chávez, situación que puso en riesgo la continuación del acuerdo y solo se retomó hasta que Nicolás Maduro de manera personal y pública reveló que en su gobierno se continuaría apoyando el respaldo que Hugo Chávez ya había manifestado (de La Calle, 2019).

La elección de Cuba como sitio de reunión evitó que como en acuerdos pasados se procediera a despejes militares en el territorio colombiano, Cuba representaba condiciones de aislamiento, seguridad y tranquilidad para el proceso (Santos, 2019).

Según de La Calle (2019) El papel de Cuba fue clave, ya que dio confianza en el proceso, dio ejemplo de diplomacia y seriedad, a la par que demostró la ausencia de deseos de figuración pese a que muchos actores criticaban su elección como sitio destinado para las conversaciones.

En suma, Cuba pasó de ser el país que exportaba la revolución armada a América Latina durante las décadas de los 60 y 70 para pasar a asumir un rol de facilitador de los diálogos para terminar dichas revoluciones (Santos, 2019).

VII. APORTES CONCRETOS DE LA PARTICIPACIÓN DE CUBA EN EL PROCESO DE PAZ

Tras la revisión documental, puede decirse que la participación de Cuba como país garante se concentró en ocho (8) aspectos principalmente: influyó para que cesara el fuego entre las partes tras momentos de tensión y actividad bélica; promovió el desminado y la erradicación de las minas antipersonales como práctica de guerra; elevo al interés internacional el discurso de la paz; medio ante la liberación de secuestrados; promovió la formalidad en las comunicaciones y/o conversaciones; trajo a discusión temas relacionados a género; con la importancia del mantenimiento de las mesas de diálogo; con la generación de confianza en el proceso e incluso con el medio ambiente.

Los siguientes párrafos de la sección ponen de presente cómo actuó y qué dijo Cuba a propósito de cada aspecto.

En cuanto a Cese al fuego, Cuba entrego documento que recogía ejemplos de acuerdos de cese al fuego en 2014, luego en 2015, Cuba exhorto a las partes a continuar los esfuerzos por la concordia, buscando, incluso, fórmulas que permitieran llegar a un acuerdo de cese al fuego, bilateral y definitivo.

> No tiene sentido que nos sigamos matando en medio de un diálogo de paz. Es necesario interponer urgentemente un dique a la pérdida de valiosas vidas humanas. Entendemos que, a estas alturas del proceso, cuando hemos alcanzado importantes Acuerdos Parciales, cuando estamos abordando los temas más sensibles de la Agenda y avanzando en medidas conjuntas de desescalamiento que nos aproximan al fin del conflicto, no es conveniente dialogar bajo el fuego, porque ello puede echar a perder definitivamente lo logrado hasta ahora (Doc. 1 Respuesta de las FARC a la declaración de los garantes del proceso de paz, cuba y noruega 2015).

En respuesta a una declaración realizada por los garantes del proceso de paz, Cuba y Noruega, en la cual se manifestaba una profunda preocupación de dichos gobiernos garantes de las conversaciones de paz, por el intempestivo escalamiento del conflicto armado en Colombia, las FARC destacaron esa exhortación a las partes a la concordia y a un acuerdo de cese al fuego, bilateral y definitivo.

En el ámbito de minas antipersona, fueron localizados cuatro documentos, (Acta No. 31, Acuerdo sobre medidas para avanzar en la limpieza y descontaminación del territorio de la presencia de minas antipersonal (MAP), artefactos explosivos improvisados (AEI) y municiones sin explotar (MUSE), HOJA DE RUTA PARA LA IMPLEMENTACIÓN Del "Acuerdo sobre limpieza y descontaminación del territorio de la presencia de Minas Antipersonal" (MAP), Artefactos Explosivos Improvisados (AEI) y Municiones sin Explotar (MUSE) o Restos Explosivos de Guerra (REG) y Línea de Tiempo con Hitos para el Proyecto Piloto - Abril a Diciembre 2015), los cuales dan cuenta del rol de Cuba apoyando en la construcción de un acuerdo sobre la limpieza y descontaminación de la presencia de minas antipersonal (MAP), artefactos explosivos improvisados (AEI) y municiones sin explotar (MUSE) o restos explosivos de guerra (REG) en general.

En cuatro documentos se observó el interés de Cuba por materializar la paz en Colombia, en Pedagogía de paz, otro paso hacia el fin de la guerra de 2016, se abordaron lineamientos generales para la mediación propuestos por Cuba como país garante; en el Discurso de Raúl Castro 2016, las palabras dadas por el dirigente en la ceremonia de firma de los acuerdos sobre cese al fuego y de hostilidades bilateral y definitivo, dejación de las armas y garantías de seguridad entre el Gobierno de Colombia y las FARC-EP, se destaca que la firma es un avance decisivo y que la paz no es una utopía, sino un derecho legítimo, lo cual se confirma en un documento entregado por los países garantes sobre propuesta de redacción sobre compromisos del Acuerdo Final en 2014, se presentaron las propuestas de redacción de los países garantes sobre los compromisos que deberán cumplirse tras la firma del Acuerdo Final.

El rol de Cuba fue relevante para mitigar casos específicos de secuestro, como lo fue el relacionado con la liberación del ciudadano estadounidense Kevin Scott Sutay, que estaba en poder de las FARC, y tras la gestión de este país, los delegados del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y la cooperación del Gobierno colombiano, logro su liberación y entrega a las autoridades de los Estados Unidos. (Doc3. Comunicado de prensa de los gobiernos de Cuba y Noruega, 2013). Así mismo, Cuba, en respuesta a la solicitud de facilitación del Gobierno de Colombia y de las FARC, hizo posible la liberación del General Rubén Darío Álzate, el Cabo Jorge Rodríguez, los Soldados Cesar Rivera y Jonathan Díaz y la señora Gloria Urrego (Doc. 5. Comunicado de prensa de Cuba y Noruega, 2014).

Respecto a comunicaciones y/o conversaciones, en el periodo 2015 Cuba propuso el plan de trabajo sobre comunicaciones conjuntas, aportando en la construcción de propuestas orientadas a que las comunicaciones de las partes, tanto conjuntamente como de manera independiente, contribuyeran a sostener y reforzar el proceso de paz:

> El ánimo de estas propuestas es que las comunicaciones de las partes -conjuntas y por separado- contribuyan a sostener y reforzar el punto alto que el proceso alcanzó con el simbolismo del 23 de septiembre. Pese a las desavenencias subsiguientes, las encuestas muestran que la atención pública quedó determinada por lo grueso, no por los detalles, y que los hechos simbólicos son más potentes que la letra menuda de los acuerdos. (Doc. 4. Plan de trabajo sobre comunicaciones conjuntas 2015)

La tabla numero 1 representa la descripción de tales propuestas:

Tabla 1. Plan de trabajo sobre comunicaciones conjuntas propuesto por Cuba, para contribuir a mantener en alto la imagen del proceso de conversaciones.

Comunicación conjunta al final de cada ciclo	Hacer lo necesario para que cada ciclo termine en una nota positiva, con anuncios comunes de avances. En particular, en casos en los que no haya avances en los temas centrales de la Mesa, se sugiere explorar otras áreas, en las subcomisiones o en otros ámbitos, que permitan hacer anuncios conjuntos.
Comunicaciones conjuntas bien preparadas	No preparar lo que se va a comunicar en el último momento del ciclo, con la presión de los medios encima. Planificar, discutir variantes y propuestas a lo largo del ciclo.
Desaparición forzada: un modelo a seguir	Seguir el modelo del acuerdo sobre desaparición forzada, que incluyó un comunicado conjunto, como es habitual en estos casos, e intervenciones de las partes por separado que, en lugar de poner acento en los reparos de cada una, reforzaron lo acordado. Se recomienda que las partes hagan público lo que las une, no lo que las divide, al menos cuando anuncian acuerdos.
Producir hechos y símbolos	La comunicación debe buscar la producción de símbolos que refuercen el proceso: aprovechar mediáticamente actos como los previstos en Orejón y Bojayá, apariciones conjuntas, anuncios de acuerdos parciales que refuercen aquello de 'agilizar y desescalar', medidas de distensión en un ciclo difícil...
Otros eventos conjuntos	Podrían diseñarse eventos o apariciones conjuntos (se planteó como ejemplo la participación de un miembro de las FARC y otro del gobierno en la 11 Asamblea Nacional por la paz, en Barrancabermeja).
Declaraciones por pares al final de los ciclos	En ciclos en los que no se llegue a detectar algún posible anuncio común, puede ser conveniente hacer ruedas de prensa o declaraciones con miembros de las dos delegaciones. Se sugiere comunicar avances parciales, entre otros, en la subcomisión de género, con la aparición pública de Victoria Sandino y María Paulina Riveras; la del punto 3, con el general Javier Flórez y Carlos Antonio Losada; la de paramilitarismo, con el general Óscar Naranjo y Pablo Catatumbo.
Alertas tempranas	En caso de que una o ambas partes decidan hacer públicos reparos o puntos de vista divergentes, compartir previamente los respectivos pronunciamientos con la contraparte y explicarse mutuamente las necesidades de comunicación.

Acordar narrativas	Preparar con tiempo narrativas comunes de presentación de los acuerdos más importantes y los énfasis que las partes harán de acuerdo a las necesidades de defensa del proceso o a las necesidades propias de cada una. En esto se puede comenzar a trabajar en los acuerdos de Justicia y Víctimas.
Legitimadores	Promover visitas a la Mesa, a las partes o pronunciamientos de personajes de alta visibilidad y confianza pública para que hablen a favor del proceso. Se sugieren personajes como los expresidentes Mojica de Uruguayo Lula de Brasil, o una invitación conjunta a los enviados especiales Bernie Aronson, Tom Koenig y Eamon Gilmore. Una de estas puede hacerse antes de terminar el año.
Acciones de las partes	Las partes pueden hacer por su cuenta actos, eventos, reuniones o invitaciones que refuercen la legitimidad y los avances del proceso, en particular acciones de reconocimiento frente a las víctimas, al estilo de la ceremonia que las FARC-EP hicieron con las víctimas de Bojayá o el presidente Santos con el aniversario del Palacio de Justicia.
Piezas de comunicación de la Mesa	Profundizar una discusión sobre cómo reforzar la comunicación de la Mesa de Conversaciones. Algunas sugerencias propuestas por Cuba incluyeron: el diseño de breves videos animados que expliquen los acuerdos; spots de televisión de la Mesa y demás piezas de publicidad masiva de la Mesa; un programa en la Radio Nacional que comunique la pedagogía de los acuerdos desde la Mesa; y dar acceso a la Mesa a fotógrafos y cámaras al inicio de cada ciclo.
Comunicaciones pos acuerdo	Se sugiere iniciar desde ahora la discusión sobre qué se va a comunicar conjuntamente una vez se firmen los acuerdos, de manera particular, respecto al papel que juega la comunicación de cada parte hacia la refrendación; cuáles pueden ser líneas comunicativas de defensa común de lo acordado; y la necesidad de construir eventuales narrativas compartidas.
Mecanismo	Acordar rápidamente un mecanismo o un espacio para adelantar estas discusiones e iniciativas. Un individuo o un grupo pequeño de confianza de las partes que trabaje con las delegaciones a lo largo de cada ciclo, que haga sugerencias a las partes, que ayude a preparar las narrativas y que sugiera puntos de comunicación para terminar cada ciclo.
Permitir entrevistar a militares y guerrilleros que trabajan juntos en el desminado, así como a miembros de APN.	

En cuanto a género, en el Doc. 7. Acta No. 31 se evidencia el rol de Cuba vinculando a su nacional Magalys Arocha, como experta independiente en Género y Derechos Humanos del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, para entregar recomendaciones sobre cómo incluir el enfoque de género en los textos de los acuerdos (puntos 1, 2 y 4) y demás elementos a tener en cuenta en una comisión de la verdad desde la perspectiva de género.

Cuba apoyó la instalación de la mesa de diálogos por la paz de Colombia, en Oslo, capital del Reino de Noruega (Doc. 11. Comunicado, Representantes de Cuba y Noruega, 2012), así mismo en 2016 participó en el acuerdo para superar dificultades recientes y normalizar las conversaciones entre las partes en la Mesa de La Habana. (Doc. 15. Declaración de Cuba y Noruega, países garantes 2016).

Finalmente, Cuba proporcionó documentos técnicos orientados a la recuperación de la confianza, en el cual se exponen distintas medidas de fomento de confianza, (Doc. 12. Medidas destinadas a fomentar la confianza. 2014), mientras que, en cuanto a Medio ambiente, Cuba participo y apoyo la iniciativa de clima y bosque de Noruega para reducir la deforestación y contribuir a un desarrollo sostenible en Colombia.

VIII.PARTICIPACIÓN DE OTROS PAISES Y ORGANIZACIONES EN EL PROCESO DE PAZ

Políticos, periodistas y académicos emplean con frecuencia la expresión "comunidad internacional" para referirse a los actores extranjeros que han intervenido en el proceso de paz entre las FARC y el gobierno del presidente Santos, por lo que puede decirse que la paz en Colombia cuenta con un respaldo unánime en el mundo, manifestado en la participación activa en las transacciones y pactos realizados para construir la paz en el país a lo largo del tiempo (Molano, 2016).

Para McFee y Rettberg (2019), la cooperación internacional es un fenómeno que surgió tras el final de la guerra fría y que representó un sistema de cooperación bilateral amparado financieramente por fondos fiduciarios que se establecían para las diferentes etapas del posconflicto y que buscaban acompañar y respaldar los esfuerzos de los diferentes países para impulsar acciones de desarme, desmovilización y reintegración a la vida civil. Existen diferentes ejemplos de procesos que terminaron en acuerdos, los cuales fueron mediados por el rol de la comunidad internacional:

> (…) los de Sudáfrica, Irlanda del Norte, Centroamérica, Indonesia, Sierra Leona y Angola, para mencionar solo algunos- tuvieron como común denominador la intervención positiva de organizaciones internacionales o de países de las respectivas regiones, que sirvieron para impulsar las conversaciones, o como mediadores, verificadores, garantes o testigos (Santos, 2019, p 427).

Para McFee y Rettberg (2019), el papel más importante de la participación de mediadores en el proceso de paz, se centra en desarrollar el concepto de construcción de paz, y de manera específica, en esforzarse por apoyar el desarme, la desmovilización y la reintegración de excombatientes (DDR) como estrategia para el mantenimiento de La Paz.

Un proceso de desmovilización de tamañas proporciones, requiere el apoyo de los países garantes en dos vías, por una parte, en cuanto a mediar por la liberación de excombatientes de sus grupos armados ilegales (McFee y Rettberg, 2019) y, por otra parte, con el ofrecimiento de un apoyo económico o en especie, que permita a estas personas reintegrarse a la sociedad, estos países garantes, además de acompañar procesos de paz, apoyan la reintegración de los excombatientes a la vida civil ayudando a conseguir vínculos laborales y sociales que ofrezcan los medios de subsistencia en el mediano y largo plazo siempre en ámbitos de legalidad. (Fisas, 2010).

En este segundo punto debe decirse que, la cooperación de los países garantes no siempre incluye la financiación mencionada anteriormente, por lo que es usual que tal sea asumida por organizaciones internacionales como el Banco mundial o las Naciones Unidas, quienes financian los proyectos de DDR tras la finalización de las guerras civiles o los conflictos armados en los Estados. Sin embargo, los países garantes son los encargados, usualmente, de asignar recursos para dicha financiación de programas (McFee y Rettberg, 2019).

Otra generalidad que vale la pena mencionar respecto al rol de la comunidad internacional en la mediación de los procesos de paz de Estados extranjeros, es que el rol de estos países usualmente se limita a la etapa de reintegración, momento en el cual los países garantes gestionan la entrega de elementos de uso cotidiano a excombatientes, otorgan apoyos económicos por cortos periodos de tiempo, e incluso ofrecen entrenamientos en capacidades laborales específicas (McFee y Rettberg, 2019).

Las anteriores generalidades son confrontadas con una particularidad del acuerdo firmado con las FARC por el Estado colombiano.

> Desde un principio decidimos que la participación de la comunidad internacional iba a ser solamente la necesaria, pues sabíamos que lo esencial era destinar tiempo y esfuerzo a la negociación entre las partes. El ejemplo más reciente era el proceso del Caguán. Allí se había creado un grupo de países amigos del proceso compuesto por 26 naciones, coordinado por un grupo más pequeño llamado comisión facilitadora internacional, conformado por diez de estos países. Se hacían reuniones permanentes con los embajadores,

> se los invitaba al Caguán a rendirle cuentas y todo eso consumió un tiempo precioso que debió haberse dedicado a lograr acuerdos (Santos, 2019, p. 406).

Desde los inicios del proceso, el presidente de Colombia, Juan Manuel Santos, planteó que por razones de conveniencia interna, este proceso de paz entre Colombia y las FARC, sería un proceso 100% colombiano, diseñado y acordado entre colombianos y logrado por colombianos, una determinación que respondía a la revisión de otras experiencias internacionales en las cuales la vinculación de los países no fungían un rol de mediación o de intermediario internacional, por tal razón puede decirse que fue el mismo presidente Santos que los países participantes intervinieron solo como garantes y solo cuando fuese necesario (Santos, 2019).

A partir de las anteriores generalidades de la participación de la comunidad internacional en procesos de paz, y las determinaciones tomadas por el presidente impulsor del proceso respecto a la autonomía como principio, se cierra el presente artículo con la revisión de los aportes de dicha comunidad, es decir, explorando el rol de Noruega, Venezuela, Europa, Estados Unidos, España, Alemania, la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños – CELAC, la ONU, la Iglesia Católica y finalmente el de la Cruz Roja.

A. ***Rol de Noruega***

Noruega, aunque igualaba a Cuba en profesionalismo y además tenía un acumulado de experiencia con su participación como mediación en diferentes conflictos de Estados extranjeros, no fue elegida como sede de los diálogos por su ubicación geográfica que impedía una fluida interacción con el gobierno colombiano, situación que funcionaba mucho mejor con la ubicación geográfica de Cuba (de La Calle, 2019), sin embargo, su participación fue reconocida como muy relevante por la diferente literatura.

Para de La Calle (2019), el apoyo al proceso de paz en el caso de Noruega, se justificaba en su reconocida diplomacia, que daba cuenta de eficacia para la solución de conflictos, por lo que su rol fue determinante para crear las condiciones de seguridad y confianza que requerían las mesas de diálogo.

Según la entrevista hecha por Vargas (2019) a Enrique Santos Calderón, Noruega ofrecía las garantías para ser elegido como país garante, tenía enorme trayectoria en iniciativas de paz, era una nación reconocida como independiente y neutral, dedica una parte considerable de su presupuesto nacional en proyectos de paz en todo el mundo, y además es reconocido por su autonomía y honestidad

Noruega desde el principio de su participación enfatizó en asumir un rol de garante imparcial reconociendo que la paz de Colombia solo podría alcanzarse por los mismos colombianos, una situación que coincidía con las pretensiones del presidente Santos (2019). Noruega gozaba también de gran legitimidad en el mundo, reconocida como una nación con amplia experiencia e incluso con metodologías comprobadas empíricamente, lo cual generaba confianza y facilitaba el acercamiento entre contrarios, situación que requería Colombia en ese momento (Santos, 2019).

Noruega, según Santos, cumplió un rol determinante para romper el hielo entre los plenipotenciarios y demás delegados que se habían asentado en la Habana para iniciar el proceso de paz. Noruega organizó el primer evento informal trayendo alimentos originarios de las tierras nórdicas para que los delegados se encontraran se conocieran y rompieran el hielo antes de iniciar las discusiones formales, una situación que Santos (2019) reconoce en su obra como un aspecto que pudiera ser visto como superfluo, pero que garantizo que partes con distancias ideológicas muy fuertes, lograran sentarse en una mesa a dialogar durante meses. Ese rol amigable de Noruega facilitó el reconocimiento de cada una de las partes con sus diferencias y particularidades (Santos, 2019).

B. ***Rol de Venezuela***

Venezuela, según Santos (2019), tuvo un rol de acompañante y facilitador que tuvo, como mayor importancia, la facilitación logística para que se diera el transporte de miembros de las FARC.

> La participación de Venezuela como país acompañante, junto con la de Cuba, generoso país anfitrión y garante, dio confianza a la guerrilla para entablar los diálogos, por tratarse de dos naciones con gobiernos afines a sus ideales (Santos, 2019, p 428).

La importancia de su rol se evidencia en el proceso de traslado de la movilización de Mauricio Jaramillo alias el médico junto con Sandra Ramírez, viuda de Manuel Marulanda, desde las selvas del Guaviare hasta Venezuela, de donde fue posible su traslado posteriormente hasta la Habana en Cuba (Santos, 2019).

C. ***Rol de Europa***

Según de La Calle (2019), el interés de la comunidad de los países europeos por brindarle apoyo al proceso de paz respondía al altruismo. Su rol, según Santos (2019), se dio a través da la alta representante para asuntos exteriores y de seguridad, la ex canciller italiana Federica Mogueríni, a través de quién se determinaron algunas acciones concretas que incluyeron la designación de un enviado especial al proceso y la creación de un fondo fiduciario para apoyar la etapa del conflicto con un capital inicial de 95 millones de euros.

D. ***Rol de los Estados Unidos***

Un aspecto no menor del rol de los Estados Unidos, es que vio con buenos ojos la elección de Cuba como país de reunión y ofreció su apoyo a todo el proceso en conversación personal con el presidente Juan Manuel Santos (Santos, 2019).

Su participación es destacada por de La Calle (2019), quien asegura que durante la administración del presidente Obama, se demostró un interés por desarmar una guerrilla vinculada al narcotráfico, lo cual representaba un interés en la política interna estadounidense. En 2016, el presidente Obama propuso un paquete de ayuda inicial de 450 millones de dólares.

Los Estados Unidos han continuado otorgando ayudas económicas a Colombia para el proceso de paz a través del proyecto marco denominado *Paz Colombia*, la ayuda asciende a cerca de 3.100 millones de dólares que han sido destinados entre 2017 y 2022, con cerca de la mitad para las fuerzas de seguridad.

Un rol determinante para la búsqueda de la paz en el país, subyace a que desde 2018, la mayoría de los paquetes de ayuda de Estados Unidos a Colombia mencionados anteriormente, han sido por primera vez no militares.

Si bien para el momento Cuba y Estados Unidos no tenían relaciones diplomáticas, el proceso de paz en la Habana no solo representó la oportunidad para alcanzar la paz en Colombia, sino también para restablecer relaciones entre Estados Unidos y Cuba, un interés que ya había demostrado el presidente Obama y que se consolidó en diciembre de 2014.

E. ***Rol de España***

A España también podría asumírsele un rol en el acuerdo de paz, según Santos (2019), los Reyes Juan Carlos y Felipe y el entonces presidente de gobierno Mariano Rajoy, con el fin de abonar a la tranquilidad de los ciudadanos colombianos que veían expectantes el desarrollo del proceso de paz, mediaron para aprobar que los países pertenecientes al espacio Schengen que comprendía a 26 naciones europeas, eximieran a ciudadanos colombianos del requisito de visa para ingresar como turistas, lo cual fue aprobado en diciembre 2015.

F. ***Rol de Alemania***

Alemania, en cabeza de la canciller Angela Merkel, aportó al proceso de paz con la aprobación en julio del 2016 de una moción de apoyo al proceso de paz de Colombia desde el parlamento, lo cual permitió que el ministerio de asuntos exteriores de dicho país creara el cargo de comisionado especial para el proceso de paz en Colombia (Santos, 2019).

G. ***Rol de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños – CELAC***

Otro actor mediador en el proceso de paz colombiano lo compone la participación de la Celac, organización intergubernamental que en enero de 2016 aprobó, mediante consejo de seguridad, el establecimiento de una misión política que fuese integrada por observadores internacionales no armados y un grupo de civiles conformado por países de esta comunidad de estado latinoamericanos y del Caribe (Santos, 2019).

La función principal de esa misión política era la de monitorear y verificar el cese al fuego bilateral y definitivo, así como verificar la dejación de las armas. A pesar del interés de la Celac, dicha misión política se vio afectada por el resultado del plebiscito rechazado por voto popular en el cual se preguntó a la ciudadanía si estaba de acuerdo con el proceso de paz (McFee y Rettberg, 2019).

H. ***Rol de la ONU***

La organización de las Naciones Unidas fue otro de los mediadores en el proceso de paz colombiano, en el cual tuvo principalmente dos roles solicitados directamente por el gobierno colombiano y por las FARC, el primero consistente en realizar la verificación de la dejación de armas y el segundo fungir como el componente Internacional del mecanismo tripartito de monitoreo y verificación. En cuanto al primer rol, la Misión de la

ONU en Colombia inicio la verificación de la dejación de armas por las FARC-EP en marzo de 2017. Según la cartilla ABC del Acuerdo Final, las FARC tenían 180 días para entregar sus armas a Naciones Unidas después de la firma del acuerdo, tras la finalización del acuerdo, la Misión de Verificación de la ONU en Colombia ha apoyado el proceso de dejación de armas y ha acogido con beneplácito los principales logros alcanzados. En cuanto al segundo rol, La internacionalización del mecanismo de monitoreo y verificación del acuerdo de paz permitió que la ONU se encargara de supervisar el cumplimiento de los acuerdos de paz en Colombia. La ONU ha tenido un papel importante en la promoción de la paz y los derechos humanos en todo el mundo, y ha establecido varios mecanismos para apoyar estos objetivos (McFee y Rettberg, 2019).

Así mismo, este organismo participó en la organización de foros para difundir los puntos desarrollados en la Habana, se encargó de todo el proceso logístico para el desarrollo de dichos foros, posteriormente participó en la organización de las visitas de las víctimas a la mesa, y finalmente cuando se llegó al fin del conflicto, la ONU fue clave para verificar el cese al fuego a partir de los resultados de la misión política de observadores no armados (de La Calle, 2019).

De todos los posibles mediadores en el conflicto colombiano con las FARC, el rol de la ONU es considerado de alta relevancia por la literatura consultada. Se destaca que ha estado presente en Colombia durante varias décadas por medio de agencias, fondos y programas que aportan a la cooperación internacional, además que ha hecho presencia en proyectos orientados a la eliminación de las causas y consecuencias del conflicto armado colombiano.

La primera misión de la ONU en Colombia en relación con el proceso de paz fue una misión especial que culminó el 29 de mayo de 2016, misión acordada entre el Gobierno y las FARC, planteando como objetivo verificar el cese al fuego bilateral y definitivo y la dejación de armas por parte de las FARC, entre otros aspectos del acuerdo de paz. En su primera misión, la ONU impulso los cinco fondos fiduciarios creados para apoyar la fase de construcción de paz e implementación de los acuerdos, derivando como resultado en, 8994 armas, 11,015 granadas de mano y de 40 mm, 1,765,862 municiones de diferentes armas y calibres 3528 minas antipersona 38,255 kg de explosivos 46,288 iniciadores estopines 51,911 metros de cordón detonante y mecha lenta 4370 municiones de mortero de diferentes calibres así como cohetes y la ubicación de 1027 caletas de las cuales a 2017 se habían neutralizado 750 (McFee y Rettberg, 2019).

La segunda misión de la ONU en Colombia respecto al proceso de paz tuvo como objetivo verificar la reincorporación de las FARC-EP a la vida civil y garantizar la seguridad y lucha contra organizaciones criminales responsables de homicidios y masacres que atentan contra la vida de excombatientes. Esta misión comenzó el 26 de septiembre de 2017 y tuvo una duración cercana a un año (McFee y Rettberg, 2019).

Esta misión se centró en los individuos desmovilizados y en las posibilidades para garantizar la reintegración socioeconómica, por lo que la segunda misión tenía un carácter más individual que la primera al enfocarse en la reintegración socioeconómica y política de los individuos desmovilizados el propósito central de esta segunda misión fue acompañar a las partes y verificar los compromisos relativos a reincorporación de los ex-integrantes de las FARC garantizando medidas de protección y seguridad para las comunidades de los territorios más afectados por el conflicto. Al ser esta una misión individual, su complejidad fue mayor dado que no existía una ruta de reincorporación colectiva debidamente definida y dado que las FARC insistieron en incluir un proceso de reintegración diferente a la ruta de reintegración que actualmente estaba institucionalizada en el Estado. La segunda misión también se enfrentó a demoras de comprensión respecto a cómo sería el proceso y cómo se garantizaría la seguridad en las zonas que antes estaban en control de los grupos armados (McFee y Rettberg, 2019).

El rol de la ONU especialmente en su segunda misión fue determinante por la cantidad de inconvenientes que se presentaron y por la voluntad de la ONU de ampliar por un periodo más el acompañamiento en su misión dentro de los problemas que se presentaron en este rol se menciona la ausencia de recursos y planes respecto a la reintegración liderada por la ARN, la ausencia de presencia del estado en las zonas donde las FARC ejercían poder, la lentitud de los trámites legislativos para aprobación de las normas acordadas previamente en las negociaciones de La Habana, las demoras en el apoyo a las iniciativas propuestas por la misma ONU, el dispersamiento de los excombatientes que no fueron reintegrados a tiempo y la persistencia de inseguridad en antiguas zonas del conflicto y las manifestaciones de violencia hacia ex miembros de las FARC.

*I. **Rol de la Iglesia Católica***

Otro actor internacional mencionado en la literatura de Santos (2019) fue el Papa Francisco, que alentó y respaldó el proceso de paz en Colombia en diferentes intervenciones públicas, en las cuales bendijo los esfuerzos de pacificación.

El papa realizó una visita personal a la isla el 20 de septiembre de 2015, en donde hizo una de sus más significativas declaraciones en referencia a este proceso de paz, de las que se extrae la siguiente cita textual:

> En este momento me siento en el deber de dirigir mi pensamiento a la querida tierra de Colombia consciente de la importancia crucial del momento presente en el que con esfuerzo renovado y movidos por la esperanza sus hijos están buscando construir una sociedad en paz que la sangre vertida por miles de inocentes durante tantas décadas de conflicto armado unida a aquella del señor Jesucristo en la cruz sostenga todos los esfuerzos que se están haciendo incluso en esta bella Isla para una definitiva reconciliación y así la larga noche de dolor y de violencia con la voluntad de todos los colombianos se pueda transformar en un día sin ocaso de Concordia justicia fraternidad y amor en el respeto de la institucionalidad y del derecho nacional e internacional para que la paz sea duradera por favor no tenemos derecho a permitirnos otro fracaso más en este camino de paz y reconciliación (Santos, 2019, p 385).

*J. **Rol de la Cruz Roja***

La Cruz roja Internacional fue otro actor que intervino en el proceso de paz con diferentes acciones concretas. Su participación en términos concretos incluye, según de La Calle (2019), la definición jurídica del concepto de acuerdo especial, adicionalmente facilitó las operaciones de extracción y movilización de guerrilleros, y diseñó la comisión para búsqueda de personas dadas por desaparecidas.

> La Cruz roja Internacional hizo posible los incontables y complejos traslados de negociadores de la guerrilla entre Colombia y Cuba, y viceversa. Y las Naciones Unidas cumplieron, al final del proceso, el más destacado de los papeles, al aprobar a través del consejo de seguridad, una misión política especial conformada por oficiales de diversos países, para liderar el proceso de verificación y monitoreo del cese al fuego bilateral y la desmovilización y el desarme de las FARC... De esta manera la comunidad internacional rodeó el proceso de Colombia respaldándolo, pero no interfiriendo en él y luego aplaudió y avaló la firma del acuerdo del fin del conflicto y el exitoso cumplimiento de la dejación de armas por las FARC (Santos, 2019, p 429-430).

> Otros aportes de mediadores internacionales incluyen los intercambios de doble vía entre Filipinas e Indonesia con Colombia, con el fin de fortalecer la arquitectura y la competencia de entidades nacionales. La consulta en la literatura menciona también el aporte de países como Nigeria y República Democrática del Congo, en razón de su experiencia en procesos de desmovilización y desarme y la construcción de institucionalidad, qué fueron tomados como referentes empíricos para aplicar en el proceso colombiano (McFee y Rettberg, 2019).

CONCLUSIONES

El análisis realizado sobre el papel de Cuba en la negociación para la resolución del conflicto armado colombiano y en la legitimidad del proceso de paz firmado entre Estado y las FARC entre los años 2012 y 2016, así como la breve revisión del rol de otros países y organizaciones, permite concluir lo siguiente:

Respecto a los factores que influyeron en la elección de Cuba como país garante, puede decirse que los fundamentales incluyen su condición de aliado clave en los esfuerzos de paz en Colombia desde 1998, su experiencia anterior como garante de las negociaciones de paz en donde había desempeñado un papel importante en el proceso de paz; la larga historia de relaciones diplomáticas con Colombia; y por supuesto la postura que asumió en su momento el máximo líder político Fidel Castro respecto al proceso, manifestando públicamente en sus discursos, que la salida de estos conflictos por medio de la guerra era un asunto anacrónico, y que, por el contrario, la paz se encontraría desde la autonomía de los países en conflicto por encontrar una solución y la neutralidad de los países garantes por mediar sin influenciar a las partes. Por todo lo anterior, y aunque la elección de Cuba fue un tema controversial en el proceso, toda la literatura vinculada revela que Cuba resulto ser un país neutral y seguro para las negociaciones.

En cuanto al rol general de Cuba en el proceso, el más importante es su aceptación de que el proceso debía ser construido por los propios ciudadanos colombianos sin intermediación internacional, situación que coincidía con las determinaciones tomadas por el presidente Juan Manuel Santos.

Finalmente, en cuanto a la participación de otros países y organizaciones en el proceso de paz, puede decirse que se presentaron aportes que iban desde la experiencia empírica en procesos similares, hasta la financiación de programas y proyectos.

Se concluye también que el rol de los países garantes no estuvo claro desde el principio, pero tal como refiere Vargas (2019), la importancia de su papel fue incremental, discreto en la fase exploratoria, pero contundente en el momento de la dejación de armas.

Otro de sus roles fue el de "bomberos", dicho coloquialmente por las repetidas ocasiones en las cuales tuvieron que apagar los "incendios" derivados de ataques de violencia por parte de las FARC, como lo fue el caso del secuestro del general Alzate, el asesinato de los militares en Buenos Aires, entre otros hechos.

Uno de los roles más importantes de Noruega y Cuba en el proceso de paz se dio con respecto a la inclusión del punto sobre entrega de armas en la agenda de negociación dada la instrucción del presidente Santos de no continuar en la mesa si este acuerdo no se daba por sentado.

Los plenipotenciarios representantes de las FARC fueron intransigentes en este aspecto, pero gracias a la mediación de Noruega y Cuba se logró encontrar una fórmula viable para que ambas partes alcanzaran este fin con un ajuste semántico, pero de alta relevancia para la guerrilla, evitar hacer referencia a la entrega de armas si no llamarla dejación de armas un aspecto que en términos ideológicos le permitía la guerrilla mantener un punto de honor en el conflicto dado que sus armas no se las entregarían al Estado contra el que habían luchado, sino que abandonarían las armas haciéndole entrega física a un autor neutral que en este caso fue la ONU (Santos, 2019).

Se concluye también que el rol de los actores internacionales se observa con mayor fuerza en la fase de implementación y verificación del acuerdo, especialmente cuando se abordaron los temas del desarme y de la desmovilización en donde no solo fue necesaria sino también necesaria, la participación de los países garantes Noruega y Cuba además de la ONU (Santos, 2019).

En términos prácticos, uno de los mayores aportes de los países y las organizaciones de la comunidad internacional al proceso de paz, lo representa la creación de cuatro fondos fiduciarios internacionales dispuestos por la ONU, el Banco mundial, la Unión Europea y el Banco Internacional De Desarrollo BID, que juntos con el fondo Colombia en Paz creado por el gobierno nacional, han venido canalizando los recursos del postconflicto luego de la firma del acuerdo.

Dichos fondos fueron adjudicados para diferentes propósitos, el dispuesto por la ONU orientado al corto plazo, los del Banco mundial y la Unión Europea orientando al mediano plazo y el del BID orientado a largo plazo. Los fondos de la ONU y de la Unión Europea fueron orientados al proceso de desarme, desmovilización y reintegración de excombatientes principalmente.

REFERENCIAS

[1] Aibar; et al. (2012). El helicoide de la investigación. metodologia en tesis de ciencias sociales. Mexico: Flacso Mexico / Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

[2] Ayala Osorio, G. (6 de Agosto de 2014). Posguerra, Posconflicto o Posacuerdos. Recuperado el 8 de Febrero de 2021, de http://laotratribuna1.blogspot.com.co/2014/08/posguerra-posconflicto-o-posacuerdos.html

[3] Badillo, D. (2017). El arte como una alternativa para la construccion de una memoria de las victimas del conflicto armado en Sonsón - Antioquia. Medellin: Universidad de Antioquia.

[4] Barreto, M. (2010). El rol de la comunidad internacional en el proceso de paz y en el post-conflicto. Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, 23.

[5] Coser, L. (1961). Las funciones del Conflicto social. Mexico: Fondo de la Cultura Económica.

[6] Cujabante, X. (2016). La comunidad internacional y su participación en los procesos de paz en Colombia. Revista Equidad & Desarrollo(26), 207-222.

[7] Dahrendorf, R. (1971). Elementos de una teoría del conflicto social en Sociología y Libertad. Hacia un análisis sociológico del presente Capítulo 9. Madrid: Editorial Tecnos.

[8] De la Calle, H. (2019). Revelaciones al final de una guerra. Editorial Debate. Penguin Random House Grupo Editorial.

[9] Deas, M. (1999). Intercambios violentos. Reflexiones sobre la violencia política. Bogotá: Taurus/Pensamiento.

[10] Ferre, S. (2004). Gestión de Conflictos Taller de mediación. Anexo Paradigmas de paz. Barcelona: Editorial Ariel.

[11] Fisas, V. (2010). ¡Alto el fuego! Barcelona: Icaria editorial / Escola de Cultura de Pau, UAB.

[12] Fisas, V. (2010). El proceso de paz en Colombia. Cuadernos de construccion de Pau, 1-17.

[13] Forero, J. (18 de Enero de 2021). Cuba, un aliado clave para la paz en Colombia. Obtenido de https://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/proceso-de-paz-cuba-un-aliado-clave-para-la-paz-en-colombia-561218

[14] Galtung, J. (2003). Paz por medio Pacíficos. Paz y conflicto, desarrollo y Civilización. Bilbao: Editorial Germika.

[15] Garzon; et al. (2003). El posconflicto en Colombia: coordenadas para la paz. Bogota: Pontificia Universidad Javeriana.

[16] González, C., & Espitia, C. (2015). En la ruta hacia la paz. Bogoyá DC: Alcaldia Mayor de Bogota.

[17] Gutiérrez, F. (2015). Una historia simple? Bogota: Centro de Memoria Historica.

[18] Hobsbawm, E. (1999). La guerra fría. En E. Hobsbawm, Historia del siglo XX (págs. 229-259). Buenos Aires: Grijalbo Mondadori.

[19] Jaramillo, J. (2015). Ciencias sociales, construcción de paz y memorias transformadoras en Colombia. Provocaciones y Desafíos. Bogotá: Encuentro Internacional y el VI Institucional sobre Tendencias en Investigación en Ciencias Sociales y Trabajo Social, Reflexiones en torno a la Paz. Fundación Universitaria Unimonserrate 22, 23 y 24 de abril de 2015.

[20] Languardia, J. (2017). Cuba en sus relaciones con el resto del caribe. Continuidades y rupturas tras el restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre Cuba y los Estados Unidos. Buenos Aires: Editorial Clacso.

[21] Lederach, J. (1999). Construyendo la paz. Reconciliación sostenible en sociedades divididas. Bilbao: Editorial Gernika.

[22] McFee, E y Rettberg, A. (2019). Excombatientes y acuerdo de paz con las FARC-EP en Colombia. Editorial Uniandes.

[23] Molano, G. (2016). La comunidad internacional y la paz en Colombia. Obtenido de Razonpublica: https://razonpublica.com/la-comunidad-internacional-y-la-paz-en-colombia/

[24] ONU. (23 de Octubre de 2020). Prevención de conflictos y mediación: dos funciones vitales durante los 75 años de la ONU. Obtenido de https://news.un.org/es/story/2020/10/1482882#:~:text=El%20papel%20del%20mediador&text=La%20mediaci%C3%B3n%20se%20basa%20en%20la%20imparcialidad%20y%20las%20partes,el%20proceso%2C%20participen%20en%20%C3%A9l

[25] Osorio, M. (2018). La pertinencia del arte participativo para el trabajo con nvictirmas del conflicto armando en Colombia. Bogota: Universidad Jorge Tadeo Lozano.

[26] Pastrana, E. (2016). Las relaciones entre Colombia y Cuba de cara a sus cambios internos: Su rol en la dinámica hemisférica. Revista Anuario de Integración, 209-234.

[27] Pecaut, D. (2001). La tragedia colombiana: guerra, violencia, tráfico de droga. Revista Sociedad y economía(1), 133-148.

[28] Rettberg, A. (2004). Construcción de paz en Colombia. Bogotá, D. C., Colombia: Universidad de los Andes.

[29] Santos, J. (2019). La batalla por la paz. Editorial Planeta.

[30] Santos, J., & Jimenez, T. (2016). Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. Bogota.

[31] Simmel, G. (2010). El conflicto sociologia del antagonismo. Editorial Sequitour.

[32] Suelt, V., & Jaramillo, J. (2018). La participación política en el acuerdo de paz: una revisión del sentido de la democracia en Colombia. Revista cuatrimestral de las Facultades de Derecho y Ciencias.

[33] The New York Times. (17 de Mayo de 2019). Las fallas que ponen en riesgo el acuerdo de paz en Colombia. Obtenido de https://www.nytimes.com/es/2019/05/17/espanol/america-latina/colombia-paz-farc-duque.html

[34] Valencia, A. (1996). Violencia y constituyente. Propuestas para un estudio de la Violencia en Colombia. Colombia: Centro de Investigaciones y Documentación Socioeconomica.

[35] Vargas, A. (2019). ¿Cómo se logró el acuerdo de paz con las FARC? Universidad Nacional de Colombia.

[36] Velez, H. (2015). Los dialogos de la Habana y los responsables politicos colectivos del origen del conflicto interno armado. Cali: Atisbos Analiticos 224.

[37] Weber, M. (1981). Economia y sociedad. Fondo de Cultura Econom